



## **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES DE CLÁSICAS**

La selección del equipo nacional se limitará a los campeonatos oficiales representando a la Federación Española de Esquí Náutico.

1. Para seleccionar se tomarán las dos mejores marcas de cada esquiador de la temporada en curso.
2. Será de obligado cumplimiento la asistencia al Campeonato de España para poder ser seleccionado para cualquier campeonato oficial.
3. Se llevará al máximo de participantes de cada categoría, con marcas aceptables, que pudieran estar por encima del 50% de la clasificación del año anterior.
4. Los equipos se formarán con los componentes de cada categoría, aunque por ello, la puntuación del equipo, sea menor.
5. Se intentará seleccionar siempre que fuese posible a los participantes con marcas relevantes en las tres disciplinas, pero de otro modo también se seleccionará cuando hubiese posibilidad de medalla, a esquiadores de una sola disciplina. Como conclusión habrá un seguimiento del estado de forma de los deportistas y se valorará en el momento crítico de la inscripción internacional la selección a participar en cada evento, para dar mayores posibilidades de la obtención de marcas a los esquiadores. Las marcas conseguidas con posterioridad serán tenidas en cuenta para otros campeonatos si los hubiere.
6. La selección se realizará valorando tanto las posibilidades de entrar en finales como la posibilidad de un posible buen resultado combinada.
7. Se primará la constancia de resultados, la progresión durante la temporada y la futura carrera deportiva, más que el resultado puntual y único.
8. Se intentará llevar al máximo número de participantes, siempre que sea lugares próximos. El Comité se reserva la opción de reducir la representación si se considera que los lugares previsibles de clasificación no fueran relevantes y sólo se tradujeran en un gasto excesivo en desplazamientos.
9. Para los campeonatos del Mundo, el equipo estará formado por 6 esquiadores, siendo el máximo de tres del mismo sexo, además de los que tengan rango de especialista.
10. Para los campeonatos de Europa, el equipo estará formado por 6 esquiadores, siendo el máximo de cuatro del mismo sexo, además de los que tengan rango de especialista.
11. La FEEN, se reserva la posibilidad de incluir a uno ó varios esquiadores de categoría inferior, siempre que estos aporten mejor puntuación al equipo, que los de la propia categoría.
12. Las marcas, se analizarán 15 días antes del comienzo de cada Campeonato oficial.
13. El Comité Técnico, decidirá cual es la composición final del equipo que cumpla el objetivo marcado y se reserva el derecho de tomar la última decisión por motivos de doping, conducta antideportiva, etc...